



DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS

REGISTROS TECNICOS

N° 356 13/07/2011

RECTIFICA RESOLUCION QUE INDICA

SANTIAGO, 14 JUL 2011

CON ESTA FECHA SE DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1618

VISTOS:

- a) La Resolución N° 1251, de fecha 23/08/2004, mediante la cual se inscribió a la sociedad EMPRESA CONSTRUCTORA BCF S.A. hoy **BROTEC CONSTRUCCION LIMITADA** en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) La carta de la empresa con fecha 03/03/2011, informando el cambio de la razón social de la empresa;
- c) El Informe Jurídico N° 787, de fecha 11/07/2011 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de modificación de la sociedad, consistiendo entre otros en el cambio de razón social;
- d) El D.S. N° 127, (V. Y U.) de 1977 y sus modificaciones posteriores;
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17/05/2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION:

1. Modifíquese la razón social de la sociedad EMPRESA CONSTRUCTORA BCF S.A. por **BROTEC CONSTRUCCION LIMITADA**, Rut N° 89.812.100-3.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,


JORGÉ VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


MNP/CTCV.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
 - DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
 - SUB-DEPTO. CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
 - COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
 - REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP.
 - LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G.
 - **BROTEC CONSTRUCCION LIMITADA,**
 - COYANCURA N° 2283, OF. 1502, P.15**
- PROVIDENCIA

